

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 297

## De Actualidad

**Habla el Sr. Burell.**—El Sr. Burell ha manifestado a los periodistas que en breve dictará los oportunos decretos modificando el régimen universitario y el del Bachillerato.

Recibió el Sr. Burell a una Comisión de la Asamblea de Maestros interinos, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la misma, y también le visitó con igual objeto otra Comisión de Maestros propietarios.

Dijo el Ministro que, por ahora, sólo podía limitarse a estudiar las peticiones, porque mientras no se apruebe el próximo presupuesto y disponga, por tanto, de las cantidades necesarias, no podrá acceder a las conclusiones más principales que formulan los asambleístas.

El Consejo de Instrucción pública ha informado ya favorablemente el proyecto del Sr. Burell, relativo a la creación de Auxiliares en las Universidades; pero tampoco podrá tener realidad hasta tanto voten las Cortes los créditos necesarios para implantarlo.

El Sr. Burell habló después de asuntos políticos que no afectan a la enseñanza.

**Asamblea de Maestros propietarios.**—Hemos ofrecido dedicar unas líneas a la sesión de clausura de esta Asamblea, y vamos a cumplirlo dando un extracto del vibrante discurso leído por el señor Puerta; otro día diremos algo del discurso del Sr. Royo Villanova, pues hoy el espacio no nos lo permite.

Empieza diciendo el Sr. Puerta que acostumbrado a hablar solamente entre compañeros que son su familia, en una

ocasión tan solemne no se ha atrevido a confiar lo que tiene que decir a la improvisación porque fácilmente pudiera olvidar lo que considera más importante.

Pide a todos benevolencia, y, principalmente, al Sr. Royo Villanova, que acostumbrado a escuchar elocuentes discursos, tanto políticos como literarios, le han de parecer sus palabras producto de la imaginación de un humilde Maestro rural, pobres y desprovistas del armónico ropaje de la poesía y de la literatura.

Pero hay otro lenguaje—dice—que aunque rudo en la apariencia, no le va en zaga en nobleza al anterior, que es el de la franqueza.

Y aunque es el lenguaje que más duele, él va a ser franco ya que lo contrario sería causa de que se extraviara la opinión del país y de los Jefes del Magisterio.

Fustiga con valentía a los diputados que desconociendo en absoluto todo cuanto afecta a la enseñanza y a los Maestros, dicen que «hay que hacer Maestros».

Entona un canto a labor del Magisterio español, diciendo que es tan competente, tan capaz, tan culto, y demuestra más vocación que el extranjero, porque mientras en otras naciones el Estado ampara y protege la labor cultural, en España nuestros políticos, salvo honrosísimas excepciones, la miran como cosa secundaria; allí el Maestro puede vivir y desenvolver ampliamente las modernas prácticas pedagógicas con material científico abundante y rodeado del prestigio necesario. ¿Qué sucede en España? Al Maestro al salir de la Normal se le envía a un pueblo donde la Escuela es un local inmundo, y por todo material tiene cua-

tro mesas desvencijadas, un mapa deteriorado y un crucifijo que inclina la cabeza sin duda avergonzado de estar en un sitio como aquel.

Se le entrega en las garras del caciquismo, y o se presta a ser su juguete, o en seguida se echa mano del expediente de incompatibilidad, influyendo los diputados para que el Maestro sea trasladado, cosa que casi siempre sucede.

Habla del porvenir del Maestro, según está el Escalafón, que necesita 15 ó 20 años para lograr un sueldo como el de entrada en correos, aduanas, etc., etc., diciendo: ¡Brillante porvenir para el que tiene en sus manos la regeneración y cultura de la patria!

El Maestro suple cuanto puede la falta de material, no duda en estar seis horas diarias en locales pestilentes y malsanos, sufre las iras caciquiles, y todo ello por su amor a la enseñanza, por su vocación; pero lo que no puede sufrir con paciencia es ver a sus hijos descalzos y que no puede darles el pan que le piden.

Vuelve a ocuparse de los políticos que ignoran lo que son Escuelas en España, lo que son los pueblos, y que dicen que hay que hacer Maestros.

Lo que hay que hacer—exclama con gran valentía—son políticos y gobiernos que se interesen por la enseñanza y los Maestros, no ya por conveniencia de éstos, sino mirando sólo al engrandecimiento de la nación, en vez de perder lastimosamente el tiempo en torneos oratorios que ningún beneficio reportan a nuestra patria.

Se lamenta de lo ocurrido este año con los presupuestos teniendo que continuar los sueldos de 625 pesetas cuya desaparición está ofrecida desde 1911, y esas extrañas y ridículas categorías intermedias y la vida miserable que arrastra el Magisterio español que le denigra y envilece.

Pero si como se dice en enero continuará la discusión de presupuestos, aun es tiempo.

Recuerda que el Sr. Alba contestando a una carta suya en la que le pedía la desaparición de las categorías intermedias y el aumento en las superiores, le decía que si el señor Ministro de Instrucción pública tomaba la iniciativa él concedería el máximo de los aumentos con arre-

glo a la penuria económica de la nación.

Termina rogando al Sr. Royo Villanova que apoye las aspiraciones del Magisterio y agradeciéndole calurosamente su asistencia.

Todos cuantos oyeron el discurso del señor Puerta elogiaron su valentía, su franqueza, su oportunidad, y todos, comenzando por el Sr. Royo Villanova, le felicitaron cordialmente.

\*

\*\*

En el número anterior expresábamos la grata impresión que dejaba en nosotros esta Asamblea, pues parecía haberse llegado en ella a un principio de unión seria. Luego hemos visto en periódicos diarios cartas del Sr. Aznar primero, y del Sr. Puerta después, con rectificaciones que quitan en parte la esperanza concebida. Si de algo valiera nuestra opinión diríamos que la unión debe hacerse a toda costa, y antes que todo debe evitarse llevar a los diarios la muestra ostensible y escandalosa de esas querellas y desuniones. ¡Eso ya es demasiado!

**Maestros interinos.**—Una Comisión de la Asamblea de interinos ha presentado al Sr. Burell las conclusiones siguientes:

«1.<sup>a</sup> Concesión a los Maestros interinos, con derecho a la propiedad, de todas las Escuelas que haya vacantes o vaquen en poblaciones menores de 1.000 almas.

Se funda la anterior petición en la certidumbre de que con ello no se lesionan derechos de nadie, respetándose la ley de Administración y Contabilidad, como se prueba en el razonamiento siguiente:

No se lesionan los derechos del resto del Magisterio dándose a los Maestros interinos todas las Escuelas de la antigua dotación de 625 pesetas y menor categoría, porque quedan para el concurso de traslado las antiguas de 825, 1.100 y de más categoría superior que vaquen por resultados, y para la oposición, todas de mayor dotación de 1.000 pesetas que queden desiertas y las de nueva creación.

Se respeta la ley de Administración y Contabilidad, porque las plazas vacantes de 1.000 pesetas en el Escalafón que se concedan a los Maestros interinos con 625 pesetas deben ser provistas inmediatamente

por los Maestros propietarios que disfrutaban sueldos de 625 pesetas y que tengan mayor antigüedad.

2.<sup>a</sup> Necesidad de que los nombramientos de Maestros interinos que pasen a propietarios se hagan por la Dirección general, por ser su tramitación más breve.

3.<sup>a</sup> Que sea reconocido el derecho a la propiedad a todos aquellos Maestros que aprobaron el ingreso en una Normal antes de 1.<sup>o</sup> de julio de 1911, ya que lo hicieron bajo el plan de ingreso en propiedad por concurso.

4.<sup>a</sup> Que mientras subsistan las interinidades se hagan los nombramientos con sujeción al mayor tiempo de servicios en lugar de hacerlo a voluntad de los Rectorados.

5.<sup>a</sup> Pase al Estado de la Caja de Derechos pasivos.»

A estas conclusiones alude el Sr. Burell en unas declaraciones que copiamos en este mismo número.

Como se ve hay algunas que se relacionan estrechamente con el presupuesto, pero otras pueden ser atendidas en cualquiera época.

Llamamos sobre ellas la atención del Sr. Burell, porque la situación de esos infelices compañeros es merecedora de que se remedie, y ya se ve que con la legislación actual la colocación no vendrá nunca.

**Sobre unas quejas.**—D. Germán Docasar, Jefe de la Sección administrativa de Teruel, nos dice en atenta carta:

«Acudo a la caballerosidad de usted en ruego de que se sirva insertar íntegra esta carta en la revista de su acertada dirección, como respuesta a «abusos que deben evitarse» publicado en el número de *El Magisterio Español* correspondiente al día 23 del actual, que no es cierto que yo haya impuesto ni tratado de imponer a una Maestra de esta provincia la suscripción a periódico profesional alguno y menos demorar el trámite, por la oficina a mi cargo, de documentos de esa Profesora.

Es preciso a mi buen nombre, que esta señora, después de decir como se llama, exhiba los documentos míos que acrediten la presión que yo haya ejercido sobre ella para que se suscribiese al periódico, e in-

dique cuáles son los suyos que están en la Sección sin tramitar o cuáles sufrieron retraso en su despacho.

Precisa aclarar todo esto, a fin de que no resulte curioso a quienes me conocen y saben mi modo de proceder con los Maestros, y cómo se lleva al día el despacho de todos los asuntos que entran en la Sección de mi cargo, el que en el mismo número que esa revista dedica a ensalzar la labor realizada por el personal de las Secciones en la Asamblea que celebró el mes pasado, aparezca, contra determinado funcionario de esas dependencias, enemigo de comparsas y de toda clase de presiones precisamente, un suelto poco favorable a su buena reputación.»

Esta es la carta íntegra del Sr. Docasar; queda, pues, complacido en cuanto a la publicación. Ahora un hecho simplemente. En 26 de abril pasado se le remitió certificado un título profesional para ser registrado, y está, o ha estado sin devolver, muchos meses. El retraso ha sido atribuido a rechazar cierta suscripción. ¿Es otra la causa? Pues dígame y sabremos a qué atenernos.

Deseamos el enaltecimiento de las Secciones administrativas, de la Inspección, de todos los organismos referentes a la enseñanza, y lo tenemos bien probado. Aún las veces que, con verdadero pesar, tenemos que censurar, lo hacemos con ese propósito; para que si hay abuso se corrija, y si es supuesto, se aclare y desvanezca. Con la corrección o con la rectificación se va al mismo resultado de enaltecer a los organismos docentes y administrativos. Crea el Sr. Docasar que aquí no existe animosidad alguna ni contra él, ni contra la Sección que viene o ha venido rigiendo.

**El concurso de traslado.**—Al fin ha terminado la publicación de la propuesta de este concurso.

En el número anterior de *El Magisterio Español*, hallarán la conclusión nuestros lectores.

Estos habrán visto comprobadas todas las noticias e informaciones que sobre dicho asunto publicábamos antes de aparecer ese documento. Es largo y su forma-

ción ha requerido mucho trabajo y mucho esfuerzo.

La publicación de esa propuesta en la «Gaceta de Madrid» ha invertido cerca de mes y medio. En efecto, aparecieron los primeros nombres en el diario oficial el día 23 de noviembre y han salido los últimos el día 2 de enero actual.

Viene ahora la segunda parte, a saber: el estudio y resolución de las reclamaciones que se presenten. Nadie sabe lo que podrá invertirse en esto porque nadie puede aún anunciar el número de reclamaciones que serán formuladas. Los que nos preguntan cuándo se hacen los nombramientos deben tener presente esa circunstancia.

El plazo para reclamar contra la propuesta de las Maestras que hemos publicado en el número anterior, termina los días 16 y 17 según hayan aparecido los nombres en las «Gacetas» del día 1.º o del día 2, de modo que todavía ha de esperarse bastante a conocerlos.

Respecto a las propuestas de Maestros ya se han recibido las de bastantes provincias y vemos con gusto que no son tantas como esperábamos.

Si, como parece, no son muchas, es de esperar que se dé a este asunto una resolución rápida, pues el Negociado de Provisión de Escuelas ha demostrado ya actividad y celo dignos de elogio.

Es ello tanto más necesario cuanto que según el Reglamento, en la segunda quincena de este mes debe anunciarse otro concurso de traslado.

**Libro traducido.**—Se ha traducido al francés y no tardará en publicarse, el notable libro educativo del Profesor de la Escuela Normal de Alicante, D. Aureliano Abenza, «Surge et Ambula» o «Los caminos para el éxito» (segunda edición), del que no hace mucho tiempo nos hemos ocupado en estas columnas, y del que regalamos un ejemplar por cada docena del titulado «Vida y Fortuna», por D. Ezequiel Solana, que se pidan a esta Administración.

**Oposiciones a Inspectores.**—El día 8 del actual, a las nueve de la mañana, se

reanudarán en la Escuela Normal de Maestros los ejercicios de oposición a plazas de Inspectores en turno libre. Los aspirantes deberán ejecutar el ejercicio práctico. Se calcula que en este ejercicio se empleará todavía mes y medio próximamente.

## Asociaciones de Maestros

**La Nacional.**—Suscripción para atender al Maestro procesado del barrio de Tetuán de las Victorias, D. Juan Francisco Losada y a su hija, en sus necesidades y defensa judicial.

	<i>Pesetas.</i>
Suma anterior... ..	4.678,30
D. Manuel Mouriño, de Cornazo (Pontevedra)... ..	2,00
D. Joaquín Rodrigo, de Villanueva de Arosa (Pontevedra).....	1,00
Los Maestros de la provincia de Zaragoza... ..	420,35
Varios Maestros de Málaga... ..	23,50
Asociación de Maestros públicos de la provincia de Valencia... ..	154,00
Señores Garrido, Fernández, O. Fernández, Maside, Torriente, Díez, Diéguez y Bouzas, Maestros de Baños de Molgas (Orense)	16,00
Asociación parcial del partido de Sigüenza (Guadalajara) ... ..	21,00
D. Eloy Mundí, Maestro de Salvatierra de los Barros (Badajoz).	1,25
Señores de la Junta Directiva de la Asociación de Rute (Córdoba)... ..	6,00
Asociación de Maestros del partido de Falset (Tarragona)... ..	10,00
Señores Ortega, Borell, B. Tarrida, Vendrell y J. Segarra, Maestros de la provincia de Tarragona... ..	5,00
Señores V. M. Luengo, Eloísa Yáñez, Ojeado, Velasco, Zau, Rodríguez Sáez y S. Juan, del partido de Medina del Campo... ..	9,00
Señores Herrero y Salvador, de Villalpando (Zamora)... ..	3,00
Asociación de Maestros del partido de Fuentesauco (Zamora)... ..	30,00
D. Juan Antonio Alvarez, por sí y por los Maestros de Málaga.	151,00
Señores Solís, Giménez, Escudero e Iglesias, de Madridejos (Toledo)... ..	4,00
Dña M. Sagrario Moreno, Maestra de La Unión (Murcia)... ..	1,50
D. Vicente Pinedo, de Barcelona	5,00

D. Francisco Cardona, de Hiu- ruela... ..	2,00
Asociación de Maestros nacio- nales del partido de Tremp (Lé- rida)... ..	15,00
<b>Suma y se continuará...</b>	<b>5.558,90</b>

**Ronda.**—En la sesión que celebró esta Asociación el día 10 del actual, fué elegida la siguiente Junta directiva para el año próximo:

Presidente, D. Juan Avilés Cárdenas (reelegido); Vicepresidente, doña Bernardina Palacios Sierra; Secretario, D. Pelayo Gallego Escámez; Tesorero, D. José Muñoz Fernández (reelegido); Contador, D. Diego González Jiménez, y Vocal, don José González Casas. El cargo de Contador se creó por acuerdo tomado en esa misma sesión y con objeto de facilitar la marcha administrativa de la sociedad, descargando al Tesorero de algunas atenciones.

Se designó como domicilio social el del Presidente, que es en la actualidad, Montezuma, 10. Ronda.

**Vitoria.**—La Asociación provincial de Alava ha dirigido una circular a las de las demás provincias, cuyo objeto principal es el siguiente:

«Reunida la Junta, cambió impresiones sobre lo ocurrido en el Congreso, consignando en acta los siguientes acuerdos:

1.º Haber visto con disgusto la campaña obstruccionista de los que se dicen amantes de la cultura.

2.º Pedir a los compañeros que prestan sus servicios en los distritos electorales por donde obtienen su acta de diputado los que han motivado el que no se aprobara el presupuesto de Instrucción para 1917, que les nieguen sus votos y hagan persistente campaña en contra de ellos si presentan su candidatura en nuevas elecciones generales.

3.º Pasar copia de estos acuerdos a todas las Asociaciones de España.

4.º Hacer lo propio al diputado señor Llorente, quien, no obstante su condición de Catedrático, que le obligaba más que a ninguno a procurar la aprobación de nuestro presupuesto, hizo una obstrucción insustancial y falta de razón al presupuesto de Marina con lo que consiguió que miles de Maestros no cobren en 1917 las 1.000 pesetas.»

**Sociedad para el estudio del niño.**—Adhesiones recibidas: El ilustre Presidente de esta Sociedad, D. Anselmo González, continúa recibiendo numerosas adhesiones de entusiastas y valiosos elementos que

desean contribuir a la hermosa obra que ha emprendido.

Recientemente se han inscrito como miembros de dicha Asociación, los señores D. José Sarmiento, capitán, Profesor numerario de la Academia de Intendencia; D. Martín Noguera, de Cáceres; D. Magdaleno de Castro, Director de «El Globo»; doña Dolores Navarro, Directora de la graduada de Pastrana; D. Santiago Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona; D. Angel Rodríguez Mata, Inspector de Primera enseñanza de Oviedo; D. Abelardo M. Chamorro, Maestro nacional de Cáceres; D. Mariano Amo, Inspector de Primera enseñanza de Almería; D. Juan J. Senent, Inspector de Primera enseñanza de Castellón; don Luis Ramo Alcaide, Maestro nacional de Valdetorres; D. Pablo Martínez de Salinas, Profesor de Pedagogía de la Normal de Teruel.

D. Rufino Carpena, Maestro nacional de Valldemosa (Baleares); D. José María Azpeurrutia, Inspector de Primera enseñanza de Oviedo; D. Dictino Alvarez Reyero, Profesor de la Normal de Zamora; D. Gervasio Manrique, Profesor; D. Francisco Canoso, Maestro de Castellón; don Miguel Hernández Cerrá, Profesor de la Normal de Almería; doña Victoria Montiel y doña Petra Larios, Profesoras de la Normal de Almería; D. Juan J. Redruello, Maestro nacional; D. Valentín Aranda, Inspector de Primera enseñanza de Burgos; doña Mercedes Escribano, Profesora de la Normal de Burgos; doña Josefa Bris Salvador, Profesora de la Normal de Albacete; señoritas González Echávarri Rodríguez García y Sres. Carreras Pons y Sáez Morilla, alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.

Secciones provinciales constituidas: Las provincias de Guadalajara y Alicante ya han respondido al movimiento con tanto éxito iniciado en la primera, y, al efecto, se han elegido sus Comités directivos encargados de realizar trabajos en dichas provincias, manteniendo una gran relación con la Junta Central.

El Comité de Guadalajara ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Sr. Conde de Romanones, D. Anselmo González, don Patricio López. Gobernador civil de la provincia, D. Ramón Casas, Presidente de la Diputación, D. Miguel Fluítors, Alcalde de Guadalajara.

Presidente, D. Alberto Blanco Roldán. Vicepresidentes: D. Feline Ortega, doña Carmen Oña, D. Miguel Rodríguez Juan y D. José A. Sánchez Pérez.

Secretarios: D. Daniel Carretero y don Mariano Chueca.

Tesorero: Srta. Visitación Puertas.

Bibliotecario, D. Francisco García Plazas.

Vocales: D. Rafael Vicente Sevilla, Vicente Pedromingo, Petra Jiménez, Luis Cordovias, Juan García Magariño, Natividad Barona, Sergio Caballero y Clemente Cuesta.

La Sección provincial de Alicante es la siguiente:

Presidentes honorarios: D. Rafael Altamira, D. Anselmo González, D. Francisco Alberola, Delegado regio de Primera enseñanza.

Presidente, D. Aureliano Abenza.

Vicepresidentes: D. Alberto Blanco, don Miguel Bernal y D. Evaristo Manero.

Secretarios: Srta. Guadalupe Pineda y D. Javier López del Castillo.

Tesorero, D. Ricardo Vilar.

Bibliotecario, D. Angel López Amo.

Vocales: Srta. Cándida Jimeno, Carmen García, María del Socorro Solanich, Eliseo Gómez Serrano, Francisco Mallol y Diego Marín.

Dados los prestigios y entusiasmos de todos estos elementos, creemos que su actuación será sumamente beneficiosa para la enseñanza; nuestra más sincera enhorabuena a todos ellos.

## Combinaciones, regalos y lotería

*Para complacer a los muchos suscriptores, que así nos lo ruegan, seguiremos aplicando las combinaciones extraordinarias, con regalos y Lotería, que venimos anunciando desde octubre último. La única diferencia estará en que los números de la Lotería no serán para el sorteo de Navidad, sino para un sorteo ordinario del mes de marzo, que anunciaremos oportunamente, y pues queremos elegir el que tenga premios más altos, y aún no sabemos en qué fecha será. Tomaremos uno o varios billetes, de modo que los premios, caso de tocar, puedan ser cuantiosos.*

## Ecos del Magisterio

### Lo de los dos años.

D. Gervasio A. López, de Camijanes (Santander), ha escrito largo y sustancioso

artículo mostrándose partidario de la conveniencia de que permanezcan dos años por lo menos los Maestros en una Escuela y encontrando justificada la traba de las actuales disposiciones.

No dejamos de publicarlo porque sea partidario de estas ideas—para nosotros muy respetables—, sino porque la falta de espacio nos lo impide.

### Haberes devengados.

Compañeros: ¡Por qué todos los que tenemos haberes devengados y por una causa cualquiera pasaron a ejercicios cerrados, ahora que están abiertas las Cortes, no acudimos cada cual a poner en juego nuestra influencia para que varios señores diputados pidan la concesión de un crédito especial, para el pago de esas cantidades, que si bien es verdad pasaron a ejercicios cerrados, yo creo no deben ser cerradas para siempre? ¡Hay alguna persona que ignore que los Maestros (como todos los demás humanos) comemos siempre, aun cuando por no pagársenos a tiempo nuestro mezquino haber, tengamos que pedir fiado? ¡Hemos de ser unos perennes tramposos?

*Regina Alonso.*

### Debe ser excluido.

Con fecha 28 de noviembre último, por el Rectorado de Valladolid, según la «Gaceta» de 6 de diciembre actual, se expidió a D. Diego Nieto Verdejo, nombramiento en propiedad para la Escuela de Pozuelo del Rey, y como dicho señor figura propuesto en el «actual concurso de interinos» del Rectorado Central («Gaceta» del día 19 de diciembre), para Pedraza (Segovia), es evidente que debe ser excluido de éste.

*Un interesado.*

### Los problemas de Aritmética.

En muchas ocasiones he visto censuradas las impropiedades en la redacción de problemas de Aritmética. En la «Didáctica pedagógica» por Solana, se insiste mucho en que los datos sean reales para no dar ideas falsas a los niños. Y ¡qué diremos cuando estos problemas tan absurdos se ponen a los Maestros en unos ejercicios de oposiciones a Escuelas?

En un problema puesto a los Maestros que han actuado en las últimas oposiciones de Soria se dice: «Un labrador compró a un almacenista 13 sacos de arroz de a 2 quintales métricos y 5 miriagramos cada uno, a 21,50 pesetas el quintal». ¡Para qué querría un labrador de Soria semejante cantidad de arroz? ¡Cómo manejaría el almacenista sacos de semejan-

te cabida y de tan exorbitante peso? ¿Desde cuándo va en Soria el arroz tan barato? ¿Tanto costaba atenerse a la realidad en los datos del problema, cuando se disfruta de entera libertad para redactarlo?

El otro problema de los ejercicios trataba de la construcción de una casa, donde los 22 obreros, maestro y peones disfrutaban del mismo jornal de 3 pesetas. Es lastimoso que no se proceda con más discreción en este punto.

*Un Maestro joven.*

## Sección Oficial

### Índice de la «Gaceta»

*Enero 3.*—Real orden disponiendo se consideren reproducidas la de 27 de diciembre de 1915 y a Orden circular de 28 del mismo mes y año, referentes a indemnizaciones al personal de Escuelas Industriales y Sección industrial de las de Industrias y Artes y Oficios, sin más modificaciones que las que se detallan.

*Enero 4.*—Real orden disponiendo que desde la fecha de ésta cesen en sus respectivos cargos todos los Maestros de Taller y Maestros segundos de las Escuelas Industriales de Artes y Oficios, Industriales y de Artes y Oficios y de la del Hogar y Profesional de la mujer.

—Otra resolviendo en la forma que se publica la consulta del Consejo de Instrucción pública, sobre los preceptos contenidos en el artículo 2.º del Real decreto de 10 de julio último, para distribución y rectificación de los peritajes que se cursan en las Escuelas Industriales, y otros extremos.

*Dirección general de Primera enseñanza.*—Anunciando para su provisión, por concurso de ascenso, la plaza de Oficial segundo de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cádiz.

*Enero 5.*—*Dirección general de Primera enseñanza.*—Aprobando la propuesta emitida por el Tribunal de oposiciones a las plazas de Profesores numerarios de Geografía de las Escuelas Normales de Maestros de Almería, Alava y Zamora (turno restringido), y disponiendo se nombre para referidas plazas a D. Serafín Cid y Mesas, D. Benigno Muñoz González y don Rafael Asensio y Asensio, respectivamente.

### 15 DICIEMBRE.—R. O.,

*rectificando en la forma que se publica la Real orden de 28 de noviembre último relativa a lugares en el Escalafón.*

Habiéndose observado algunos errores en la parte dispositiva de la Real orden de 28 de noviembre del corriente año, publicada en la «Gaceta» del 13 del actual,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se tenga por rectificada en la siguiente forma:

«S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el parecer de la mayoría de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio, se ha servido disponer se cumplimente la Sentencia en los propios términos y referida a la certificación enviada por el Tribunal Supremo, con los nombres de los recurrentes, del modo siguiente:

1.º Que se considere subsistente el ascenso concedido a doña Saturnina Rodríguez García por Real orden de 10 de junio de 1914, sin que tal declaración modifique el lugar que ocupa en la Escala de 1.100 pesetas.

2.º Que los antiguos Maestros Auxiliares superiores de Madrid, D. Manuel Gil Domínguez, D. Francisco Pérez Cervera, D. Miguel Sánchez de Castro, don Emeterio Gutiérrez Díez, D. Abilio Gallardo Sánchez, D. Francisco Hernández de la Rosa, D. José Bueno Chica, números 96 al 101 del Escalafón de 1914, figuren entre los Maestros recurrentes con arreglo al lugar relativo que les corresponda por la antigüedad de unos y de otros en el percibo sueldo de 2.000 pesetas, o sea que a partir del número 96 el Escalafón esté formado del modo siguiente:

- D. José Martínez Martí, hoy 104.
- D. José Morte Molina, hoy 109.
- D. Santiago García Rivero, hoy 111.
- D. Guillermo Fatás Montes, hoy 114.
- D. León Uruñuela Murillo, hoy 122.
- D. Mariano López Rodríguez, hoy 123.
- D. Julián Iturbe Toña, hoy 124.
- D. José Orellana Garrido, hoy 128.
- D. Ricardo Navarro Rodríguez, hoy 129.
- D. Juan de Dios Neguillo Prieto, hoy 133.
- D. Orencio Pacareo y Lasanca, hoy 133.
- D. Antonio Martínez Zanón, hoy 139.
- D. Evaristo Barona Sánchez Mayoral, hoy 141.
- D. Manuel Gómez Calle, hoy 141.
- D. Manuel Pineda López, hoy 145.
- D. Manuel Tomé Román, hoy 147.
- D. Rogelio Fons Checa, hoy 149.
- D. Ignacio Ugarte Murga, hoy 150.
- D. Victoriano Masca Niño, hoy 151.
- D. Joaquín Andani Mompó, hoy 154.



D. Francisco Llacer García, hoy 155  
 D. Luis Ferrer Monzó, hoy 156.  
 D. Juan Antonio Gallart Albentosa, hoy 157.  
 D. Antonio Rodríguez Espinosa, hoy 159.  
 D. Rafael Jiménez Nebot, hoy 160.  
 D. Victoriano Zabala y Angulo, hoy 161  
 D. Manuel Gil Domínguez, Auxiliar superior, hoy 96.  
 D. Felipe Casado Galán, hoy 164.  
 D. José María Guinart Pérez, hoy 166.  
 D. Enrique León Palacios, hoy 167<sup>2</sup>.  
 D. Francisco de P. Pérez Cervera, Auxiliar superior, hoy 97.  
 D. Ricardo Vilar Negre, hoy 174.  
 D. Eduardo Anero Pila, hoy 176.  
 D. Marcelino Pedreira Fernández, hoy 177.  
 D. Marcos Pérez Rubio, hoy 180<sup>2</sup>.  
 D. Elíseo Sanz y Sanz, hoy 184.  
 D. Hilario Beltrán Romero, hoy 185.  
 D. Manuel Sánchez Hernández, hoy 186  
 D. Justo Pastor Manso, hoy 188.  
 D. Diego Malleja Rueda, hoy 198.  
 D. Luis Pérez Tadeo, hoy 199.  
 D. Matías Fernández De Nograzoro Martínez, hoy 201.  
 D. Daniel Buigues Mengual, hoy 205.  
 D. José María López Díaz, hoy 210.  
 D. Luis Alonso Vázquez, hoy 212.  
 D. Juan Bautista Gimeno Martínez, hoy 214.  
 D. José Villar Martín, hoy 215.  
 D. Miguel Sánchez de Castro, Auxiliar superior, hoy 97<sup>2</sup>.  
 D. Juan Reparaz Beltrán, hoy 219.  
 D. Angel Llorca García, hoy 221.  
 D. Lisardo Eduardo Iglesias Vilches, hoy 227.  
 D. Gerardo Prieto Junquera, hoy 229.  
 D. Emeterio Gutiérrez Díez, Auxiliar superior, hoy 98.  
 D. Juan Carrillo Guerrero, hoy 231.  
 D. Antonio Manzano Jiménez, hoy 234.  
 D. Andrés Sánchez Castaño, hoy 237.  
 D. José María Nosti, hoy 242.  
 D. José María del Pilar Fuertes Bolla, hoy 243.  
 D. Juan Cañizares Beltrán, hoy 244.  
 D. Francisco Tello Civantos, hoy 246.  
 D. Francisco José Madrid Flores, hoy 247.  
 D. José María Pérez Hitos, hoy 248<sup>2</sup>.  
 D. Félix Arranz Posadas, hoy 249.  
 D. Onofre A. Naverán Zarrabeitia, hoy 251.  
 D. Manuel Fructuoso Benito y Benito, hoy 251<sup>2</sup>.  
 D. Darío Blanco Cabeza, hoy 252.  
 D. José María Lozano López, hoy 253.  
 D. Abilio Gallardo Sánchez, Auxiliar superior, hoy 99.  
 D. Francisco Hernández de la Rosa, Auxiliar superior, hoy 100.

D. Julio González Santos, hoy 254.  
 D. Juan Carreño Vargas, hoy 255.  
 D. Antonio Pérez Vázquez, hoy 257.  
 D. Pedro Arnal Caverro, hoy 258.  
 D. Juan Bueno Chica, Auxiliar superior, hoy 101.  
 Y a continuación los antiguos Maestros elementales no recurrentes, y los antiguos superiores que disfrutaban 1.900 pesetas antes de 1911, guardando entre sí el mismo orden que en el Escalafón de 31 de diciembre de 1914.  
 3.º Que las antiguas Maestras Auxiliares superiores de Madrid, doña María del Carmen Sánchez Latorre, doña Dolores Castro Begines, doña Baldomera O. Espina Sánchez, doña Josefa Elena Ruiz Patiño y doña Guadalupe Fernández Ortega, números 106 al 110 de Escalafón de 1914, figuran entre las Maestras recurrentes con arreglo al lugar relativo que les corresponda por la antigüedad de unas y de otras en el percibo del sueldo de 2.000 pesetas, o sea que a partir del número 106, el Escalafón esté formado del siguiente modo:  
 Doña Remedios Valiente Laguna, hoy 118.  
 Doña María Concepción Martínez Vila, hoy 125.  
 Doña Ana María Molinero Tablares, hoy 127.  
 Doña Pascuala Madariaga Derteano, hoy 137.  
 Doña Dolores Amo Rico, hoy 139.  
 Doña María Concepción Canales Calvo, hoy 140.  
 Doña María Soledad Martínez Morales, hoy 141.  
 Doña Angustias Fuensalida Rodríguez, hoy 146.  
 Doña Isabel Cardete Muñoz, hoy 150.  
 Doña María del Carmen Sánchez Latine, Auxiliar superior, hoy 106.  
 Doña María Mercedes Sáiz Michelena, hoy 156.  
 Doña Patrocinio Ojuel Pellejero, hoy 157.  
 Doña Elena Pelayo Velasco, hoy 168.  
 Doña Magdalena Sendra y Fernández Monge, hoy 169.  
 Doña Victoria Lasala Martínez, hoy 170.  
 Doña Francisca Igarza Izaguirre, hoy 171.  
 Doña Adelaida Camino Lavín, hoy 174.  
 Doña Inocencia Fernández Galbarniatre, hoy 175.  
 Doña Adela Ruiz Hidalgo, hoy 176.  
 Doña Carmen Mena Núñez, hoy 177.  
 Doña Concepción Campo Martín, hoy 184.  
 Doña Josefa Fabra Barrachina, hoy 185.  
 Doña María Matilde Arnedo Muñoz, hoy 187.  
 Doña Evarista Juarrero Guinea, hoy 190.

Doña Vicenta Nogueras Calvo, hoy 191.  
 Doña Teresa Torrens Piñeiro, hoy 192.  
 Doña Hermenegilda Larrari Unamuno, hoy 195.  
 Doña María del Milagro Victoria Molto, hoy 196.  
 Doña Francisca Teresa Linares Pérez, hoy 197.  
 Doña Angela Villafría Pampliega, hoy 199.  
 Doña Rosa Fernández Contreras, hoy 207.  
 Doña Dolores Bermeio Castilla, hoy 208.  
 Doña Rafaela Serrano García, hoy 210.  
 Doña María del Pilar Ochoa Zaragoza, hoy 219.  
 Doña María Paz Sánchez Montero, hoy 221.  
 Doña Dionisia Martínez Morales, hoy 228.  
 Doña María del Patrocinio Mareca Guillén, hoy 230.  
 Doña Lucía Regina Pérez Alemán, hoy 232.  
 Doña Concepción Cantos Silvera, hoy 234.  
 Doña Justa Lucía Palma Villanueva, hoy 235.  
 Doña Dolores de Castro Begines, Auxiliar superior, hoy 107.  
 Doña Antonia Torres Berdejo, hoy 237.  
 Doña Luisa Hernández García, hoy 245.  
 Doña Felipa Pérez Paz, hoy 248.  
 Doña Baldomera C. Espinaza Sánchez, Auxiliar superior, hoy 108.  
 Doña Josefa Sánchez Sepúlveda, hoy 263.  
 Doña María Josefa Adamuz Mellado, hoy 264.  
 Doña Natividad Domínguez Atalaya, hoy 267.  
 Doña Josefa Elena Ruiz Patiño, Auxiliar superior, hoy 109.  
 Doña Antonia Rodríguez Ramos, hoy 273.  
 Doña Emilia Martínez Peña, hoy 274.  
 Doña Ana Mayayo Salvo, hoy 283.  
 Doña Margarita Corcales Pérez, hoy 284.  
 Doña Emilia Acosta Guerra, hoy 298.  
 Doña Agustina Rodríguez Olmeda, hoy 299.  
 Doña María del Pilar Calado, hoy 300.  
 Doña María del Pilar Martínez Dueso, hoy 302.  
 Doña Luisa Grasa Pueyo, hoy 303.  
 Doña Jesusa Fernández Jiménez, hoy 305.  
 Doña Guadalupe Fernández Ortega, Auxiliar superior, hoy 110.  
 Doña Victoria Marín González, hoy 308.  
 Doña Indalecia García Miguel, hoy 309.  
 Doña María del Carmen Gómez Moreno, hoy 310.  
 Doña Aurora Villahoz Pujana, hoy 313.  
 Doña Amparo Gutiérrez Alonso, hoy 314.

Doña María Francisca Silva Ferro, hoy 317, y

Doña Patrocinio Espinosa García, hoy 319.

Y a continuación las antiguas Maestras elementales y de párvulos no recurrentes y las Auxiliares superiores que disfrutaban 1.900 pesetas antes de 1911, guardando entre sí el mismo orden relativo que en el Escalafón de 31 de diciembre de 1914.

4.º Que se anule los ascensos concedidos a la categoría de 3.000 pesetas a los siguientes Maestros, con la antigüedad que se menciona:

A D. Manuel Gil Domínguez y D. Francisco Pérez Cervera, con la de 1.º de abril de 1914.

A D. Miguel Sánchez de Castro (de Beneficencia), D. Emeterio Gutiérrez Díaz y D. Abilio Gallardo Sánchez, con la de 1.º de abril de 1915.

D. Francisco Hernández de la Rosa, con la de 1.º de octubre de 1915.

D. José Bueno Chica y D. Gonzalo Fons García, con la de 1.º de abril de 1916, y

D. José Martínez Martí, con la de 1.º de julio de 1916.

Ascendiendo en su lugar:

D. José Martínez Martí, D. José Mortó Molina, con la antigüedad de 1.º de abril de 1914.

D. Santiago García Rivero y D. Guillermo Fatás Montes, con la de 1.º de abril de 1915.

D. León Uruñuela Murillo, con la de 1.º de octubre de 1915.

D. Mariano López Rodríguez, D. Julián Iturbe Tofía, con la de 1.º de abril de 1916, y

D. José Orellana Garrido, con la de 1.º de julio de 1916.

De Real orden etc.—Madrid, 15 de diciembre de 1916.—Burell.

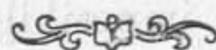
(Gaceta 30 diciembre).

## 27 DICIEMBRE.—O.,

anunciando en turno de traslado y cesantes, la plaza de Oficial segundo de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Córdoba, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.  
 (Gaceta 1.º enero).

## 27 DICIEMBRE.—O.,

anunciando la provisión, por concurso de ascenso, la plaza de Oficial segundo de Contabilidad de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cádiz, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.  
 (Gaceta 4 enero).



## Sección de Noticias

### MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se reconocen servicios a los efectos del Escalafón, a doña Juana Villalpando, Auxiliar desdoblada de Ronda (Málaga).

—Se reconoce derecho al percibo de diferencias de retribuciones, a D. Aurelio Aranzana, Maestro de Alhama (Almería), y a doña Adelaida Gómez San Juan, Maestra de Molina (Murcia).

—Se desestima petición de aumento de sueldo formulada por D. Cesáreo Gómez, Maestro de San Martín de Tubía (Orense).

—Se manifiesta a la Sección de Gerona que no es posible abonar los haberes que reclama el Maestro de Argullana, don Juan Batlle, hasta que exista crédito para ello.

—Se estima instancia de la Maestra de Aranjuez (Madrid), doña Pilar Erquicia, en solicitud de reconocimiento de días de servicio.

—Se dispone le sean abonados los haberes que reclama el Maestro de Gargantilla, D. Santos Eduardo Martín.

—Se acuerda sean trasladados a otras Escuelas de igual clase y categoría, los Maestros de Mata de Monteagudo (León), y de Cayorga (Oviedo), D. Miguel Álvarez Fernández y D. Crescencio Rueda, respectivamente.

—Han sido jubilados por edad: doña Isabel Sánchez, Maestra de Aldehuela (Salamanca); D. Sigifredo Sánchez Domínguez, de Fuentesauco (Zamora), y don Benito Cobas Barros, de Arbó (Pontevedra).

—Se declara en situación de sustituida a doña María Asunción Montero, Maestra de Herradón de Pinares (Ávila).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, a doña Engracia Peláez, Maestra de Villabániz de Campos (Valladolid).

—Se autoriza a D. Paulino Saldaña y a D. Emiliano Pablo Pérez, Oficiales de las Secciones de Cádiz y de Teruel, para concurrir a las oposiciones a plazas de Jefes de las Secciones administrativas.

—Se suspende por seis meses, en virtud de expediente gubernativo, a doña Elvira Bonilla, Maestra de Laguna Seca (Cuenca).

—Se desestiman instancias: de D. Francisco Lacalle Rodríguez, Maestro de Labrasa (Alava), en súplica de que se anule su nombramiento para Treviana (Logroño); y de doña Pilar Bonet, Maestra de Villarreal (Zaragoza), en solicitud de sustitución por imposibilidad física.

—Se concede licencia ilimitada a doña Basilisa Rodríguez Cerviño, Maestra de Pardosa (Pontevedra).

—Se nombra, por derecho de consorte, Maestro de San Jorge (Badajoz), a don Germán Alvarado Nava.

—Se devuelve a la Inspección de Jaén, para que sea completado, el expediente de graduación de la Escuela que dirige en dicha capital doña Julia Clara Crespo.

—Han sido autorizados para concurrir a las oposiciones a la plaza de Jefe de la Sección de Soria, D. Luis Martínez de Toro, y D. Antonio San Agustín, Oficiales de las Secciones de Soria y Orense, respectivamente.

—Han sido nombrada, fuera de concurso, doña Clotilde de la Merced, Maestra de Segovia; doña Aurora Magal, ídem de Utiel (Valencia); doña Encarnación Hernández, de Lumbrales (Salamanca); doña Eleuteria Marina, de Las Nieves (Canarias), y D. Adalberto Serrano, de Olivares de Júcar (Cuenca).

—Se nombra a doña Concepción Rosende para las resultas de la vacante existente en Barcelona, y se concede derecho a ocupar la primera y segunda vacante que exista en la citada capital, a doña Sofía Recio y a doña Julia Palomo, respectivamente.

—Se acuerda declarar a doña Adela Narbona, incluida en el caso 3.º de la Orden de 30 de noviembre, después de doña Mercedes León y antes que doña Clara Garrido.

—Ha sido autorizado para posesionarse en la Delegación regia de Primera enseñanza de esta Corte de la Escuela de Mestre (Cuenca), D. José Carbajo.

—Han sido nombrados Maestros sustitutos de la Escuela de Berninches (Guadalajara), D. Aurelio González Martínez; de Talavera de la Reina (Toledo), D. Isabelo Julio Escobar; de Castillo de Villamalefa (Castellón), doña Carmen Colomer; de Cofrentes (Valencia), doña Dolores Albero Martínez; y de Laraño, Ayuntamiento de Conjo (Coruña), doña María de la Cruz González.

—Se dispone le sea abonada la gratificación de adultos que reclama D. Eduardo García Zapatero, Maestro de Añora (Sevilla).

—Se deja sin efecto nombramiento de Maestra sustituta de Castillo de Villamalefa, hecho a favor de doña María Serrano.

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, a doña Florentina Martos, Maestra de Ferradillo (León); a doña Juana María de los Dolores Fajardo, de Pájaro (Canarias); doña Pilar Rodríguez, de San Clemente (León); D. Blas González y doña

Guadalupe Elena Montero, de Arrabal y de Rivero Ovejo (Cáceres); doña Camino Martí, de Altarejos (Cuenca); D. Agustín Molina, de Bufadero (Canarias); doña Rufina Elvira Cordero, de Arco (Cáceres); doña Irene Campos Pallás, de Folledo (León); D. Ildefonso Feixa, de Audicana (Alava); doña Eusebia Felisa Asovienta, de Zaragoza, y D. Gregorio García Nielfa, de Grijalba (Burgos).

—Han sido nombrados: D. Germán Docasar, por concurso de ascenso, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Alicante; doña Clara Indarte Lahoz, en virtud de oposición, Oficial de Contabilidad de la de Ciudad Real; don Alberto Rodríguez Mateo, por concurso de ascenso, Oficial segundo de Administración de la de Coruña, y doña Ramona Ramiro Navarro, en virtud de oposición, Oficial de Contabilidad de la de Huelva.

—Se anuncia para su provisión en cesantes, traslado y ascenso, la plaza de Jefe de la Sección de Primera enseñanza de Teruel.

—Se aprueban permutas de cargos entabladas entre D. Paulino y D. Manuel Gonzalvo Sánchez, Oficiales de las Secciones de Cádiz y Toledo, y entre D. Alberto Rodríguez Mateo y D. Daniel Añó Espart, ídem de las de Alicante y Huelva, respectivamente.

—Se suspende de empleo y medio sueldo, mientras se sustancia expediente gubernativo, a D. Angel Gutiérrez, Maestro de Malpica.

—Se declara incluida en el número 3.º de la Orden de 30 de noviembre último, a doña Concepción Rosende, Maestra de Sampedor (Barcelona).

*Normales.*—Por fallecimiento de don Justo Unión, Profesor de la Normal de Maestros de Granada, se dan los ascensos de escala, y, en su consecuencia, don Leopoldo Elías Martínez, D. Remigio de Pablo Aruntio, D. Cándido Corvacho Landi, D. Manuel Blanco Cantarero, D. David Santafé y Benedicto y D. Jaime Poch y Garí, Profesores de las Normales de Logroño, Valladolid, Santiago, Córdoba, Burgos y Valencia, respectivamente, pasen a ocupar los números 8, 15, 29, 62, 97 y 117 del Escalafón con la antigüedad de 21 de diciembre de 1916 y sueldo anual desde dicho día de 8.000 pesetas el primero, 7.000 el segundo, 6.000 el tercero, 5.000 el cuarto, 4.500 el quinto y 3.500 el sexto.

## NECROLOGIA

Han fallecido:

D. Julio Ibáñez Cuñado, Maestro Normal y propietario de la Escuela de Cogollos (Burgos), hijo de D. Valentín Maestro de Cuellar.

Doña Aurelia Pinillos, Maestra de Juarros de Voltoya (Segovia).

D. Ignacio Gall y Noguera, Maestro de Martorell

Doña María de la Ascensión Parrilla Pérez, Maestra de Benitagá.

Doña Matilde T. Méndez, Maestra de Olmillos de Valverde (Zamora).

En Lérida, a la avanzada edad de 82 años, doña María Celorio Vera, viuda de Ruiz, Maestra que había sido de diferentes Escuelas de la provincia, donde había logrado una envidiable reputación.

D. Luis Moral Cuñado, padre de doña Rosa Moral Varona, Maestra de Valdemoro de la Sierra (Cuenca).

D. Matías Villalobos y García, Maestro de Estepona (Málaga).

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## PROVINCIAS

### Distrito de Madrid.

*Madrid.*—Hace más de un mes que se anunció en Segovia el concursillo para proveer una Auxiliaría de la Escuela práctica de la Normal de Maestras en aquella ciudad, y esta es la hora en que el concursillo no se ha resuelto. ¿A qué puede obedecer tanta demora?

*Cuenca.*—En la Sección administrativa se ha recibido la consignación correspondiente para el pago de los haberes del cuarto trimestre a los pensionistas y Maestros jubilados que los perciben en la Habilitación de esta provincia.

—Cobrarán atrasos, a la vez que el haber corriente, los herederos de doña Victorina Hellín Rincón, D. Luis Malo Zarco, D. Julián Delgado, doña Josefa Pasaron, doña Angela, doña Margarita y don Angel Valencia, y doña Gregoria Alvarez Moya.

—Se hallan en la Inspección los presupuestos de material de Escuelas que muy en breve quedarán despachados.

Faltan los de las Escuelas siguientes: Pedroñeras, niños; Santo Domingo de Moya, niñas; Pedro Izquierdo, mixta; Talayuelas, niños; Majadas, niños y niñas; Tragacete, niñas; Enguidanos, niñas; Pozo Seco, mixta; Casas de Santa Cruz, mixta; Villanueva de la Jara, niñas; Cañaveras, niñas; Olivares del Júcar, niños; Simarrillo, mixta; Fuente de Pedro Naharro, niños, y Pozo Rubio, niños. Los Maestros respectivos deben apresurarse a remitirlos si quieren evitarse responsabilidades, pues la Sección está

dispuesta a proceder en forma contra los morosos.

—En la Secretaría de la Normal de Maestros están a disposición de los interesados los títulos de D. Martín Parrilla González, D. Pedro Salvador García Delgado, D. Pablo Guijarro Carrillo, D. Ismael Medina Pinilla, D. Francisco Jiménez García, D. Luis Cuerda de la Fuente y D. Constantino Palomero Gil. La entrega a los interesados ha de ser personal.—C.

**Toledo.**—Se ha pasado a la Inspección informado el expediente de sustitución, incoado por D. Braulio Fernández, Maestro de Montearagón y se participa que el Maestro de Malpica, D. Ángel Gutiérrez, tiene presentado también su expediente de sustitución, a cuyo efecto por el señor Gobernador se han designado los tres Médicos que han de reconocerle.

—Ha sido aprobada la permuta que tenían entablada los Maestros de Alares de los Montes y Torralba de Oropesa.

—Por el Rectorado se ha concedido licencia para hacer oposiciones a plazas de 2.000 y más pesetas, a doña María Teresa Díaz, Maestra de Sección de Villa de Don Fadrique.

—A la Dirección general se ha remitido instancia de D. Marcos E. Cañas, Maestro de Santa Cruz de la Zarza, reclamando contra el concurso general de traslado.

—Por la Inspección de Primera enseñanza se han concedido votos de gracias a los siguientes Maestros: Doña Paz Escribano, de Illescas; María del Carmen Jiménez, de Villarrubia de Santiago; Amelia Rodríguez, de Añover de Tajo; Remigio Laín, de Illescas; Antonio C. Miguel, de Illescas; Cirilo Cantero, de Villarrubia de Santiago; Trifón Gómez, de Añover de Tajo; Bruno M. de la Fuente, de Ocaña; Isidra Potenciano, de Torrijos; Enrique Ugedo, de Escalona; Catalina Fernández y Esteban Granullaque, de Métrida; D. Mariano Galicia, de Aldeaencabo de Escalona, y D. Juan M. Uriarte, de Otero.

—Está abierto el pago de jubilados y pensionistas por sus haberes del cuarto trimestre.—C.

## Distrito de Barcelona.

**Lérida.**—El Rectorado envía a informe el oficio del Alcalde de Estahón sobre ausencia de la Maestra e Lladros.

—El Rectorado devuelve con reparos el expediente de apertura del Colegio privado de Cubells «Froebel».

—La Maestra de Gerri de la Sal solicita el primer período de observación.

—Se remite a la Dirección general el expediente de creación de una Escuela privada en La Rápita, anejo de Vallfogona de Balaguer.

—Se devuelve informado el recurso de varios vecinos de Ballestá sobre traslado de la Escuela de Arabell.—C.

**Tarragona.**—Al Director general se remite el expediente de D. Federico Monserat, que pide, por concurso de reingreso, una Escuela de Manresa, y la instancia de la Maestra de Sección de la graduada de Amposta, doña María Muria, que solicita se le expida nombramiento de Directora en propiedad de dicha graduada.

—Se devuelven los títulos administrativos de los Maestros Sres. Puigcerver y Abelló, con la diligencia de cancelación de derechos limitados.

—Al Director y Directora de las Escuelas Normales de esta capital, se les manda los presupuestos de material formulados por los Regentes de las Escuelas prácticas.

—La Maestra de la Escuela nacional de niñas de Montroig, ha sido jubilada, habiéndosele remitido la credencial.

—El Inspector Sr. Ruiz Camero, oficia participando haber concedido un voto de gracias a la Maestra doña Olimpia Baiges, de Mora la Nueva.

—Aún no se han recibido en esta Sección administrativa los presupuestos de material de las Escuelas siguientes: Partido de Falset: Guiamets (niños y niñas), La Serra (niñas) y Darmós (mixta). Partido de Gandesa: Batea (niñas, señora Plarromaní) y Flix (niños). Partido de Montblanch: Lilla (mixta), Guardia (mixta), y Rojals (mixta). Partido de Reus: Cambril (niñas) y Montbrió (niñas). Partido de Tarragona: Catllar (niñas), Renau (mixta), y Tarragona (niñas, señora Castella). Partido de Tortosa: Ametlla (niñas), Freginols (niños), Tortosa, La Cruz (mixta) y Remolinos (mixta). Partido de Valls: Pont de Armentera (niñas), Valls (niñas, señora Aparicio), Fontcaldes (mixta) y Vilabella (niños). Partido de Vendrell; Aiguamúrcia (mixta), y Poble de Montornés (niñas).

—Se remite al Presidente de la Junta provincial, diligenciado e informado, el expediente de doña María Giralt, reclamando alquileres devengados por su difunto esposo, Sr. Farreny, Maestro que fué de Tarredembarra.—C.

## Distrito de Granada.

**Granada.**—El Rector ha nombrado Maestro interino de Pampaneira (Granada), a D. Francisco Arayan, y Maestro de Totalán (Málaga), a D. Joaquín González.

## Distrito de Santiago.

*Coruña.*—Han tomado posesión: doña Mercedes González Couce, de Antes-Mazaricos; D. Manuel Ortiz Novo, de Bermuy; D. Joaquín Esquerdo Morales, de Lagares; D. Domingo García Romero, de Coluns-Mazaricos, y doña Ramona Ferreira Conde, de niñas de Negreira.

## Distrito de Sevilla.

*Huelva.*—Hoy han terminado las oposiciones restringidas a plazas de 1.000 pesetas del Escalafón general del Magisterio para cubrir dos sueldos vacantes en esta provincia, arrojando el siguiente resultado:

Número 1, D. Miguel Aguilar Zurita que obtuvo una suma total de 94 puntos  
Núm. 2, D. Pablo de María Navas, con 89 puntos.

Como consecuencia de este resultado se concedió al primero la plenitud de derechos a los efectos del Escalafón, y al segundo el ascenso a 1.000 pesetas como solicitaba.—C.

## Distrito de Valladolid.

*Burgos.*—Por el Sr. Gobernador ha sido admitida la renuncia que por motivos de salud presenta el Habilitado de los Maestros D. Antonio López, de los partidos de Aranda de Duero, Salas de los Infantes, Sedano y Villarcayo, habiéndose nombrado interinamente para sustituirle a D. Isaac Vadillo, que lo es de los de Belorado y Briviesca.

—Al Alcalde de Junta de Puentevedey se remite título en propiedad para Puentevedey a favor de D. Rafael Monge; al de Mambrillas de Lara, el de D. Florencio Pintado; al de Monasterio de la Sierra, el de D. Andrés Tabernero; al de Celada del Camino, el de D. Eustasio Tomás Menas y González; al de el Valle de Tobalina, el de doña Simona Josefa Blanco, para Cebollero; al de Merindad de Sotocueva, el de D. Benito San Cebrián, para Hornillayeso; al de Cueva de Juarros, el de D. Luciano Palomo; al de Araya, el de D. Eleuterio Barberena, y al de Villadiego, el del interino D. Cipriano Valderrama.

—Ha sido aprobado por la Inspección un voto de gracias concedido por la Junta local de Lerma a la Maestra doña Antolina Lago.

—A doña Oliva Juez López, se la traslada oficio de la Junta Central en el que se la concede la devolución de 204,59 pesetas descontadas a su esposo.

—Habiendo sido jubilado el Maestro de Quisicedo, D. Eugenio J. Fernández,

se le remite el oficio de la Junta Central y se le ordena el cese en su cargo.

—Se cursa a la Dirección instancia del Maestro de Sasamón, D. Felipe Alvarez, en súplica de mejor derecho en el concurso general de traslado a ser nombrado para la Escuela de Cueto (Santander), por haber fallecido el que estaba propuesto D. Manuel Alonso.

—En virtud de orden telegráfica de la Dirección general, se ha publicado la siguiente circular:

«Se recuerda a los Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio, la obligación que tienen de pasar la revista personal en el presente mes ante los Alcaldes de las Juntas locales, los que residan fuera de la capital y los que habiten en ésta, ante el Jefe de la Sección administrativa; previniéndoles que, de no verificarlo serán baja en la nómina del primer trimestre del corriente año, debiendo los Alcaldes dar conocimiento a esta Sección antes del 15 de febrero próximo, de los que hayan pasado la revista y fecha en que la pasaron. Lo que se hace público para su conocimiento y cumplimiento.»

—Al Alcalde de Junta de San Martín de Lora se remite título en propiedad para Mambliga a favor de D. Ceferino García; al de Peñalva de Castro, de don Diego Vázquez; al de Marmellar de Arriba, de D. Mauricio Belmar; al del Valle de Mena, de D. Pedro Martínez para Vivanco; al del Condado de Treviño, de doña María del Campo, para Aguillo, y al de Jurisdicción de San Zadornil, de don Federico Carbonell, para Arroyo.

—Al Maestro de Barcina del Barco, D. Gumersindo Puente, se le remite credencial para Busmente (Oviedo) y al de Carrias, D. Vicente J. Candanedo, para Villaobispo (León).

—Han fallecido los Maestros de Villadiego D. Manuel Alonso Susilla, y de Cogollos, D. Julio Ibáñez.

—No se han recibido hasta la fecha los presupuestos de material de las Escuelas de Fuentelcésped (niños), Gumiel de Izán (párvulos), Gredilla la Bolera, Huérmedes, Saldaña de Burgos, Villayerno Morquillas, Castrillo Matajudíos, Valvonilla, Grijalba, Valcabado de Roa, Quintanilla Urrilla, Prádanos o Panizares, Fuenteodra, Castueras, Quintanas de Valdelucio, Villadiego (niñas), Barruelo, Bárcenas de Espinosa, Villaño, Castrobarto, Entrambosríos, Tubillejo, Santa Olalla, Artieta Burceña, Concejero y Huidobro.—*Corresponsal.*

## Distrito de Zaragoza.

*Navarra.*—Han tomado posesión de la Escuela de Arizcun, D. Silverio Imizcoz,

de la Auxiliaria de Lerín, D. Inocente Santos.

—En concepto de interinos han sido nombrados Maestros de Arbores D. Lorenzo Encontra; de Milagro, doña Hipólita Najurieta; de Mañesu, D. Jerónimo Ruiz; de Ayechu, D. Francisco Yubero.

## Crónica General

*Lunes 1.º de enero.*—En la última semana se han suscrito 3.833.500 pesetas en obligaciones del Tesoro del 4 por 100 de interés que intervenga en la huelga de Tolosa, pues tas.—El Ministro de la Gobernación ha pedido al Instituto de Reformas Sociales que intervenga la huelga de Tolosa, pues han fracasado todas las gestiones que se han hecho, y los obreros llevan dos meses sin trabajo.—Con gran solemnidad se ha verificado en Barcelona el acto de colocar dos lápidas conmemorativas en honor del Maestro Clavé, fundador de los coros que llevan su nombre.

*Extranjero.*—En las montañas fronterizas de Moldavia se han apoderado las tropas austroalemanas de varias alturas causando grandes bajas a los rusos. Sigue el avance de dichas tropas en la línea de Rimnicu-Sarat. También las tropas búlgaras avanzan en dirección a Macín.

*Martes 2.*—En el Congreso se han reunido varios Diputados conjuncionistas a fin de organizar un homenaje a las naciones aliadas, simbolizadas en el general Joffre. El ex Ministro Sr. Sánchez Toca ha dimitido irrevocablemente la presidencia de la Liga africanista porque no está conforme con la política que se sigue en Africa.—Dos vapores pesqueros pertenecientes a la matrícula de Vigo, han chocado en Leixoes, hundiéndose uno de ellos en pocos momentos, y salvando el otro a 28 tripulantes.

*Extranjero.*—La Princesa Luisa de Sajonia que se divorció del Rey, su esposo, para casarse con un pianista de quien también se divorció, ha sido encerrada en un convento por su primer marido.—En Queensland (Australia), se han desencadenado grandes ciclones que ocasionaron terribles inundaciones; muchas casas se han hundido sepultando a centenares de personas y las pérdidas materiales son enormes.

*Miércoles 3.*—El Rey ha asistido esta mañana en la iglesia de las Calatravas al oficio religioso por el eterno descanso del Príncipe Enrique de Baviera Liechtenstein, caballero novicio de Montesa, muer-

to en el mes de noviembre; al acto han asistido también los caballeros de las Ordenes militares.—Ha confirmado el Presidente del Consejo que la reunión de Cortes se verificará del 20 al 24 de corriente mes, y que ahora no hay combinación alguna de Gobernadores civiles, proveyéndose únicamente el de Palencia que se halla vacante.—Según datos facilitados por Hacienda, el aumento obtenido en la recaudación el año de 1916 sobre el anterior, asciende a 87.226.965 pesetas.

*Extranjero.*—Como en los días anteriores los partes de la guerra sólo acusan actividad en el frente ruso-rumano, donde los austro-alemanes continúan progresando en la invasión de Moldavia.—El Papa ha dado 100.000 liras para el Orfelinato belga de guerra, que se va a fundar en Holanda.

*Jueves 4.*—Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por el Rey, tratando el Conde de Romanones en su discurso, de las notas diplomáticas que, relativas a la paz, se han publicado estos días. S. M. firmó varios decretos, entre ellos uno concediendo la gran cruz de Carlos III al ex Ministro Sr. Cortezo, actual Presidente de la Academia de Medicina.—Han sido girados a las provincias perjudicadas por las últimas inundaciones, créditos por valor de un millón de pesetas, quedando por distribuir 600.000 pesetas por si hubiera algún olvido o exclusión.

*Extranjero.*—En Grecia aumenta la irritación contra los aliados, excitando los periódicos al Gobierno para que intervenga en la guerra a favor de los imperios centrales.—Un parte alemán anuncia la toma de Macín y de Jijila por las tropas germano-búlgaras. En el frente oriental tomaron los austro-alemanes algunas alturas entre Surlitu y el valle de Putna.

## Correspondencia Particular

La Horta. L. A. Hacemos lo posible.

Jaca. M. A. Es incompatible.

Cazorla. C. T. Le hemos contestado inmediatamente por correo que nada hay que lo prohíba.

Quintanilla del Olmo F. M. Lo enviamos a la imprenta.

Coro. L. C. Remitido catálogo.

Villaseca. O. F. Idem instrucciones suscripción.

La Palma. C. M. Corregida la faja, espero la recibirá con regularidad.

Santa Ana. J. S. J. «El Anuario» no se repartirá hasta los primeros días de enero.

Albacete. V. S. Ya habrá visto los números y personas que resultaron premiados.

Miraflores de la Sierra. J. S. Daremos brevemente la noticia.

Pinarejo. J. S. Pasa su carta a la Administración y su artículo a la imprenta.

Barcelona. J. P. Le es suficiente con el «Análisis lógico y gramatical», de Solana.

Peleagonzalo. C. A. No sabemos que se haya resuelto aún el Certamen Pedagógico de Cádiz.

Aranda de Duero. E. B. de Q. Ya habrá visto lo que tiene que hacer para cobrarlo; se corregirá la faja.

Vitoria. J. las H. Muy agradecidos a sus amables recuerdos; anotada suscripción.

Zaragoza. A. B. Para dar unidad a las peticiones tomamos por norma las de la última Asamblea. No llegó la carta anterior a que se refiere.

Santa Cruz. J. P. Vea «Primeras Lecturas», por Solana y Ascarza, que es el libro que conceptuamos más adecuado para las clases preparatorias.

Madrid. G. C. Se hará con gusto.

La Cabrera. G. H. Estamos ahogados de original; veremos si queda espacio.

Madrid. S. V. Se hizo la recomendación.

Peleagonzalo. C. A. Lo hemos preguntado inútilmente a Cádiz.

Melilla. L. B. Remitido libro.

Oviedo. T. G. A. Muy agradecidos.

Avilés. J. C. L. Todo eso lo haremos notar verbalmente a quien proceda.

Mirambel. E. G. Al publicar la propuesta definitiva darán instrucciones.

Morqueruela. P. P. Las Cortes suspendieron ya sus sesiones sin hacer nada de eso.

Prado de Salas. O. G. Eleve instancia a la Dirección por conducto de la Sección administrativa.

Fuentes Claras de Chillarón. C. M. Lo verá en el periódico cuando aparezcan en la «Gaceta».

Fornells. L. I. Es difícil de cobrar. Eleve instancia a la Dirección general por conducto de la Sección.

Valdepeñas. E. V. Se ha devuelto a la Normal de Ciudad Real a los efectos que propone la Directora.

Bellpuig. J. V. El 19 del corriente salieron las órdenes accediendo.

Beas. M. C. Está en el Ministerio y aunque informada en contra por la Inspección se le reconocerá el derecho si le corresponde.

Solera. H. C. El 20 del actual ha vuelto informada por el Rectorado de Granada y se despachará en breve.

Talarrubias. A. F. Está en ponencia. Se recomienda.

Ciguñuela. V. L. No parece ese docu-

mento en el expediente; pero entra en el número de los que no se deben devolver. Como vocal no tiene más derechos que los del Real decreto de 5 de mayo. Pueden dejar la enseñanza y reingresar con 625 pesetas.

## ANUNCIOS

### SURGE ET AMBULA

*Los caminos para el éxito* (2.<sup>a</sup> edición), or Aureliano Abenza, Profesor de la Normal de Alicante.

Este libro, que ha obtenido una extraordinaria aceptación para conferencias y lecturas comentadas en Escuelas de adultos, Centros obreros, etc., por su amenidad y valor educativo, se vende a 3,50 pesetas.

Nosotros mandamos regalado un ejemplar con cada envío de 12 ejemplares de «Vida y Fortuna», por el Sr. Solana.

12—7

### Estadística de Instrucción primaria.

Para cumplimentar a maravilla este servicio, no deben los Maestros utilizar otra cosa que el «Equipo completo de Estadística» publicado por la casa «Godes Arolas», de Castellón.

Es lo mejor entendido, lo más perfeccionado y lo más completo que conocemos; porque, aparte las Instrucciones adicionales que se dan para llenarla, lleva otra hoja de Estadística para archivarla, una carpeta y un oficio de remisión.

Remita usted tres sellos de 0,15 céntimos, por cada «Equipo» que desee recibir a correo seguido, a la casa Editora de Modelaciones Selectas.

Modelos de Estadística, sueltos, a 0,15. A los librereros, grandes descuentos.

3—1

### Academia Alvarez.

Preparación para el ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Cátedras de Normales, oposiciones a Escuelas Normales y estudios de la carrera del Magisterio, por alumnos de la Escuela Superior, Inspectores de Primera enseñanza y otros Profesores de reconocida competencia.

Esta Academia es la más antigua y la única que ha ingresado por lo menos el 50 por 100 de sus alumnos.

Pídanse detalles y Reglamentos acompañando el correspondiente sello.

Infantas, 7, Madrid.

3—1

**LIBRO INDISPENSABLE**

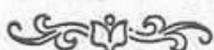
# Manual del Maestro

— POR —

*D. Victoriano F. Ascarza.*



Condénsase en las páginas que forma este libro cuanto puede ocurrir a un Maestro en su vida profesional, tratando en sus capítulos, con todo detalle, desde el período de preparación profesional, hasta los «Derechos derivados de la defunción de un Maestro», que es su capítulo último.



**352 PÁGINAS**

**2,50 pesetas, ejemplar,**

**EN RÚSTICA**